

Convocatoria del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo para la creación de una bolsa de estudiantes para la colaboración en tareas de desarrollo en proyecto tecnológico de carácter social con la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD).

La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, tiene en marcha un proyecto relacionado con el análisis de redes sociales (RRSS) para la búsqueda de textos que realicen apología de trastornos de conducta alimentaria (como la bulimia y la anorexia). Este proyecto tecnológico de carácter social está financiado por la Fundación LA CAIXA y se realiza en colaboración con la Fundación APE.

Dentro de este proyecto, es necesario realizar distintas tareas como la automatización de análisis de grandes cantidades de datos, integración de diferentes sistemas, generación y envío de correos regulares con los contenidos de los análisis relacionados y creación dinámica de grafos de relaciones de usuarios de RRSS. Estas actividades estarán tuteladas y supervisadas por el profesor del Dpto. de Informática e Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Zaragoza, Ricardo J. Rodríguez.

De los integrantes de la bolsa se seleccionará a los estudiantes para que realicen las funciones que se les indiquen desde la OUAD, dentro del ámbito y las tareas del proyecto descritas.

Los estudiantes seleccionados recibirán una compensación en concepto de los gastos por el tiempo desempeñado en la labor realizada. Los estudiantes podrán además solicitar reconocimiento de créditos por prácticas en empresa o aprovechar el trabajo realizado como parte de su TFG o TFM.

1.- Solicitudes

La solicitud para pertenecer a esta bolsa se realizará cumplimentando el documento de solicitud según el Anexo I y entregándolo en el registro electrónico [sede.unizar.es] o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.- El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 20 de mayo de 2022.

3.- La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

1. Impreso de solicitud (Anexo I).

CSV: 75dc375734ac7294862d95bd05e17bae

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 2

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO

V. Estudiantes y Empleo

26/04/2022 10:53:00



2. Fotocopia del D.N.I. del estudiante. En el caso de estudiantes extranjeros, será obligatoria la presentación del N.I.E.
3. Breve Currículum con la formación del solicitante, haciendo hincapié en su formación académica y experiencia relacionada con el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Las solicitudes para formar parte de esta bolsa integrada por estudiantes, serán valoradas por una comisión formada por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, el Responsable de la OUAD y el Director de Estudiantes

La relación de los estudiantes que integran la citada bolsa se hará pública el día 30 de mayo de 2022 través de la web de la OUAD y del boletín iUnizar.

Zaragoza, a 25 de abril de 2022

Ángela Alcalá Arellano

VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO



75dc375734ac7294862d95bd05e17bae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/75dc375734ac7294862d95bd05e17bae>

CSV: 75dc375734ac7294862d95bd05e17bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	V. Estudiantes y Empleo	26/04/2022 10:53:00	